

 <p>Gobierno de Navarra Departamento de Educación Nafarroako Gobernua Hezkuntza Departamentua</p>	<p>CPEIP “Príncipe de Viana” HLHIP C/ Funes,2 31390 - Olite/Erri-berri (Navarra) Tfno.: 948 741709 E-mail: cpolite@educacion.navarra.es Web: cpolite.educacion.navarra.es/web1/</p>	 <p>C.P. Príncipe de Viana</p>
--	--	---

Olite/Erri-berri, a 19 de mayo de 2019

Estimadas familias:

Nos ponemos en contacto con vosotros para comunicaros que, en el curso 2019/2020, el procedimiento de adquisición de los libros y cuadernillos de ejercicios, tanto los del programa de gratuidad como el resto, va a ser modificado.

Después de haber realizado consultas a diferentes centros escolares de la Comunidad Foral sobre las diferentes formas de gestionar la gratuidad y la adquisición de los materiales de texto, valoramos que la realización de este cambio es beneficioso para todas las familias del Centro.

Creemos que este nuevo sistema se adapta a las necesidades del Colegio y con el mismo obtendremos mejoras para todas las familias. Dichas mejoras son:

- **Obtención de precios más ventajosos de los libros.**
Ya que, al realizar el pedido de todos los libros en bloque, podemos obtener precios más bajos que si se realiza de manera individual. Esto supondrá un ahorro para las familias, reduciendo el importe que se debe pagar por ellos.
- **Contacto directo entre los proveedores y el Centro.**
Con ello, lograremos mejoras en la subsanación de posibles errores que se puedan producir en los pedidos, así como evitar molestias innecesarias a las familias por esta causa.
- **Reducción de gestiones intermedias.**
Se suprimen los pasos de compra y abono por parte de las familias del total de los libros, posterior presentación de tickets de compra y el abono de la parte correspondiente a las familias del programa de gratuidad.

De este modo, los pasos y la temporalización del este nuevo sistema de gestión de la gratuidad se realizarán de la siguiente manera:

1. Comunicación a los proveedores de la necesidad de libros:
Se realizará desde el Centro en la última semana de mayo o la primera de junio. Para ello, Jefatura de Estudios cita a cada profesor/a de manera individualizada para elaborar los listados de libros y materiales de manera personalizada. Estos listados, al igual que en años anteriores, se pondrán a disposición de las familias para su información.
2. Recepción de distintas ofertas, valoración y aceptación de la más ventajosa:
Se realizará por parte del Centro a lo largo de la primera quincena de junio.
3. Encargo de los libros:
Se realizará por parte del Centro en la segunda quincena del mes de junio.

4. Comunicación a las familias del coste de los libros y de la aportación a realizar por parte de cada una de ellas:

En la primera quincena de julio, desde el Centro, se comunicará a las familias la cantidad que les corresponde del programa de gratuidad y la cantidad restante que deberán sufragar por los libros de sus hijos/as a través del correo electrónico.

5. Cobro a las familias de la cantidad que deben aportar por los libros:

Mediante una nueva comunicación de aviso, se realizará el cobro a través de la cuenta facilitada al Centro a lo largo de la primera quincena del mes de julio.

6. Recepción y comprobación de los libros y cuadernillos:

Se realizará por parte del Centro en la segunda quincena de agosto.

7. Entrega de libros y cuadernillos al alumnado:

Se realizará en el Centro en los primeros días de clase del curso.

IMPORTANTE:

- Acogerse al Programa de gratuidad **implica la aceptación** de la gestión de la compra de los libros de texto con el nuevo sistema desde el Centro¹.
- Aquellas familias que NO deseéis acogeros al programa de gratuidad de libros de texto y/o al nuevo sistema de gestión de adquisición de los mismos por parte del Centro, tendréis que **rellenar un formulario específico y depositarlo en Secretaría del Centro antes del 29 de mayo**. Estará a vuestra disposición por correo electrónico y en la página *web*.

Como se ha mencionado con anterioridad, esperamos que este nuevo sistema de gestión de libros mejore este proceso y se pueda realizar de una manera más sencilla para vosotros/as, para aquellos/as que optéis por esta modalidad este curso.

A lo largo del curso 19/20, realizaremos una **valoración del nuevo sistema**. Si dicha valoración es positiva, se implantará, de manera generalizada, en cursos posteriores.

Con el fin de resolver posibles dudas que podáis tener al respecto, os convocamos, para aquellos/as que lo deseéis, a una **reunión**:

Día: martes, 21 de mayo

Lugar: Salón de Actos del Colegio

Hora: 16,30

(Os rogamos que, debido a lo limitado del aforo del Salón de Actos y para poder atenderos con mayor comodidad, acudáis un/a representante por familia)

¹ El centro educativo tiene competencia para decidir su propio sistema y normativa, según artículo 12 del Decreto Foral 61/2010, de 27 de septiembre (BON del 20 de octubre).

 <p>Gobierno de Navarra Departamento de Educación Nafarroako Gobernua Hezkuntza Departamentua</p>	<p>CPEIP “Príncipe de Viana” HLHIP C/ Funes,2 31390 - Olite/Erri-berri (Navarra) Tfno.: 948 741709 E-mail: cpolite@educacion.navarra.es Web: cpolite.educacion.navarra.es/web1/</p>	 <p>C.P. Príncipe de Viana</p>
--	--	---

Agradeciendo vuestra colaboración, estamos a vuestra disposición para cualquier duda o pregunta.

El Equipo Directivo / Zuzendaritza Taldea